



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Honorable Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la base de nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas, de la evidencia soporte de las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como de la presentación global de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El Banco Central prepara sus estados financieros de acuerdo con prácticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, según se explica en la Nota 2, las cuales son una base comprensiva de contabilidad diferente a las normas internacionales de información financiera. Cuando los estados financieros son preparados o usados para otros propósitos en adición de la presentación a las entidades reguladoras, las normas internacionales de auditoría requieren que el informe de los auditores sobre estos estados exprese si los mismos están presentados de conformidad con normas internacionales de información financiera. Debido a las diferencias entre las normas internacionales de información financiera y esas prácticas contables, no expresamos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados de conformidad con normas internacionales de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros referidos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas, de conformidad con prácticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables.

21 de abril de 2005

*Deloitte, Francisco, Santo de los*



### BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (VALORES EN RD\$)

	2004	2003
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Reservas Internacionales</b>		
Oro	242,221,980	266,377,681
Dólares de los Estados Unidos y otras monedas extranjeras	1,027,923,302	634,279,387
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (Nota 5)	18,197,602,825	6,831,838,687
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales (Nota 6)	968,341,332	1,114,273,710
	<u>20,436,089,439</u>	<u>8,846,369,465</u>
Inversiones en instituciones internacionales (Nota 7)	8,779,961,089	5,565,762,241
	<u>29,216,050,528</u>	<u>14,412,631,706</u>
<b>Otros activos:</b>		
Monedas metálicas nacionales subsidiarias en caja	1,034,238	827,125
Inversiones en títulos de créditos y acciones (Nota 7)	588,644,362	1,486,390,560
Operaciones de crédito y otras (Nota 8)	100,549,261,979	99,816,873,717
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (Nota 6)	11,604,516,813	12,881,248,181
Propiedad, mobiliario y equipo neto (Nota 9)	1,178,281,756	974,909,250
Cuentas por recibir Gobierno Dominicano (Nota 18)	61,924,237,094	39,835,672,978
Dependencias desprendibles netas (Nota 10)	3,378,668,578	1,704,537,653
Otros activos (Nota 11)	5,628,696,765	5,739,803,417
	<u>184,853,341,585</u>	<u>162,140,262,881</u>
	<u>214,069,392,113</u>	<u>176,552,894,587</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Emisión monetaria (Nota 12)</b>		
Billetes y monedas no subsidiarias emitidos	40,602,471,938	37,503,260,891
Depósitos a la vista en moneda nacional	37,824,301,512	39,978,784,896
	<u>78,426,773,450</u>	<u>77,482,045,787</u>
Valores emitidos (Nota 13)	107,620,481,431	99,522,850,749
Obligaciones en moneda extranjera (Nota 14)	25,154,817,701	27,917,263,903
Obligaciones en moneda nacional (Nota 15)	13,150,808,212	14,381,094,408
Otros pasivos (Nota 16)	21,454,342,770	19,591,853,856
	<u>167,380,450,114</u>	<u>121,413,062,916</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>245,807,223,564</u>	<u>198,895,108,703</u>
<b>COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Nota 17)</b>		
<b>PATRIMONIO (Nota 18)</b>		
Fondo de recursos propios	46,350,000	46,350,000
Deficit acumulado	(31,784,181,451)	(22,388,564,116)
Total Patrimonio (Deficiencia)	(31,737,831,451)	(22,342,214,116)
	<u>214,069,392,113</u>	<u>176,552,894,587</u>

Ver notas a los estados financieros

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (VALORES EN RD\$)

	2004	2003
<b>INGRESOS (Nota 2)</b>		
Intereses en moneda extranjera	502,374,158	310,759,503
Intereses en moneda nacional	130,906,704	524,605,173
Comisiones ganadas en moneda nacional	2,229,759,359	4,282,759,934
Otros ingresos	114,895,430	61,813,898
	<u>2,977,935,651</u>	<u>5,179,929,508</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costos de acuñación e impresión de especies monetarias	90,286,910	24,702,851
<b>Gastos financieros:</b>		
En moneda extranjera	1,318,199,725	819,023,768
En moneda nacional	27,911,893,074	11,584,589,838
	<u>29,230,092,799</u>	<u>12,403,613,606</u>
<b>Gastos generales:</b>		
Servicios personales	1,572,899,637	1,341,645,296
Servicios no personales	559,249,932	373,891,805
Materiales y suministros	27,195,580	17,559,068
Depreciación y amortización	94,642,260	78,448,644
Imprevistos y varios	1,228,051	850,223
	<u>2,255,215,460</u>	<u>1,812,395,036</u>
Deficit operacional neto del año	(28,597,659,518)	(9,060,781,985)
Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	60,395,417	(5,893,818,185)
Dependencias desprendibles (Nota 10)	-	(4,636,062,951)
Intereses pagados por salvamento bancario	(3,209,925,793)	(2,797,900,995)
Deficit neto del año	(31,747,189,894)	(22,388,564,116)

Ver notas a los estados financieros

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (VALORES EN RD\$)

	2004	2003
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Deficit neto del año	(31,747,189,894)	(22,388,564,116)
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	77,930,194	70,364,792
Amortización	16,712,066	8,083,852
Dependencias desprendibles	-	4,636,062,951
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Otros activos	(319,293,641)	(14,217,095,569)
Otros pasivos	1,862,488,914	11,776,558,319
Total de ajustes	1,637,837,533	2,273,974,345
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(30,109,352,361)	(20,114,589,771)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Disminución neta de las operaciones de crédito	(732,388,262)	(94,849,232,092)
Aumento neto de inversiones	(2,316,452,650)	(2,159,794,540)
Adquisición de mobiliario y equipo neto	(303,435,323)	(72,533,416)
Perdida en retiro de activos fijos	1,222,623	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,351,053,612)	(97,081,560,048)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento emisión monetaria	3,099,211,047	13,139,659,502
Disminución (aumento) neto de depósitos	(2,154,483,384)	25,949,121,688
Disminución (aumento) neto de obligaciones en moneda nacional	(1,230,286,196)	5,946,242,237
Disminución (aumento) neto en obligaciones en moneda extranjera	(2,762,446,202)	18,856,541,933
Aumento neto valores emitidos	48,097,630,682	52,617,525,733
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	45,049,625,947	116,509,141,193
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>11,589,219,974</u>	<u>(887,008,626)</u>
	<u>8,846,869,465</u>	<u>9,533,878,091</u>
	<u>20,436,089,439</u>	<u>8,846,869,465</u>

Ver notas a los estados financieros

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (VALORES EN RD\$)

	Fondos de Recursos Propios	Capital	Reservas para Contingencia Desarrollo Económico	Reserva de Garantía de Créditos Especiales	Reserva del Fondo Regulación de Valores	Reserva para Ampliación de Capital	Reserva General	Total
Balances al 1 de enero de 2003	46,350,000	-	-	-	-	-	(420,434,348)	(374,084,348)
Transferencia de deficit neto acumulado a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	420,434,348	420,434,348
Deficit neto del año	-	-	-	-	-	-	(22,388,564,116)	(22,388,564,116)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	46,350,000	-	-	-	-	-	(22,388,564,116)	(22,342,214,116)
Transferencia de deficit neto acumulado a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	22,388,564,116	22,388,564,116
Resultado de dependencias desprendibles	-	-	-	-	-	-	(36,991,557)	(36,991,557)
Deficit neto del año	-	-	-	-	-	-	(31,747,189,894)	(31,747,189,894)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	46,350,000	-	-	-	-	-	(31,784,181,451)	(31,737,831,451)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (VALORES EN RD\$)

#### 1. ENTIDAD Y PRINCIPALES FUNCIONES BANCARIAS

##### Entidad

El Banco Central de la República Dominicana fue creado el 9 de octubre de 1947, de conformidad con la Ley Orgánica No. 1529, e inició sus operaciones el 23 de octubre del mismo año, instituyéndose como una entidad descentralizada y autónoma. Hasta el 3 de diciembre del 2002 estuvo regido por la Ley Orgánica No. 6142 del 29 de diciembre de 1962 y sus modificaciones, derogada con la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002.

La naturaleza del Banco Central es definida en la Ley Monetaria y Financiera como una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. En su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones.

##### Principales Funciones Bancarias

El Banco Central, conforme con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera en su Artículo 15, tiene por función ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en el Título II de esta Ley. Sin perjuicio de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, el Banco Central además propondrá a dicho Organismo los proyectos de Reglamentos Monetarios y Financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera. Así también corresponde al Banco Central la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.

#### 2. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

El Banco Central prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en la República Dominicana, incluyendo prácticas contables establecidas por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, su Ley Orgánica vigente hasta el 3 de diciembre de 2002 y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables.

Según se explica en la Nota 3, existen diferencias en algunos aspectos entre las normas internacionales de información financiera y esas prácticas contables.

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el Banco son las siguientes:

##### a. Oro

De acuerdo con la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 3 de junio de 2003, dispone que la revaluación de las reservas en oro se efectuará al precio del mercado de Londres, Inglaterra al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros.

##### b. Moneda en que se expresan las cifras

Las cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en pesos dominicanos. Las transacciones en moneda extranjera son traducidas al tipo de cambio oficial vigente. Así también los activos y pasivos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se registran basados en los tipos de cambio publicados por el FMI al cierre de cada período.

##### c. Reservas Internacionales

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en moneda extranjera y sus equivalentes están compuesto por el oro, los dólares de los EEUU y otras divisas, los depósitos en bancos corresponsales del exterior y aportes en oro o divisas en instituciones internacionales, lo cual constituye las reservas internacionales brutas.

Las reservas internacionales netas resultan de la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos internacionales a corto plazo conformado por los rubros obligaciones con entidades internacionales, así también adeudos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), representando la liquidez internacional del país.

##### d. Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes a instituciones internacionales están registradas a su costo histórico en la divisa invertida, revaluado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las inversiones en instrumentos financieros se registran al costo.

##### e. Provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a los bancos con problemas de liquidez

El Banco no crea provisión para cubrir las eventuales pérdidas derivadas de los desembolsos a los bancos con problemas de liquidez durante el 2004 y 2003, debido a que el Gobierno Central garantiza estos activos. En adición al compromiso establecido en la Ley Monetaria y Financiera de cubrir el deficit del Banco Central, el Gobierno Dominicano garantiza que cualquier diferencia no recuperable de los financiamientos concedidos a los bancos asistidos, será cubierta con activos o financiamiento y que para tales fines está en disposición de aportar activos de su propiedad.

##### f. Propiedad, mobiliario y equipo y depreciación

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo. La depreciación se provee sobre la base del método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en los resultados.

La vida útil estimada y las tasas de depreciación de los activos sujetos a depreciación se detallan a continuación:

	Vida Útil	Tasa Anual
Edificio	20 años	2 y 5%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	4 años	25%
Otros	6 años	15%

##### g. Dependencias desprendibles

Los activos de las dependencias desprendibles se registran al costo de adquisición y se presentan netos de los pasivos. Dichos activos incluyen bienes recibidos en dación de pago.

##### h. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el método de lo devengado y los generados por préstamos sobre ventas condicionales se registran cuando se cobran. Los gastos se registran cuando se incurren.

##### i. Plan de retiro y pensiones

Los funcionarios y empleados del Banco participan en un plan reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivo (con aportes bipartitos de la entidad y del personal) a partir del 1 de enero de 1995. Este plan es administrado por personal del Banco Central a través de la institución denominada Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. La contribución del Banco a este plan es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.

El Banco otorga pensiones bajo ciertas circunstancias especiales no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. El costo de dicho plan se carga a resultados en el mes que se pagan los beneficios.

##### j. Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere el pago de un preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Hasta el 3 de diciembre de 2002 el Banco Central contabilizaba con cargo a resultados del año el importe correspondiente al 10% de la indemnización por cesantía de todo su personal sobre la base del personal existente al cierre del ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el efecto de la actualización de la obligación fue reconocido en los resultados del año.

##### k. Billetes y monedas emitidos

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo al valor nominal de la emisión. Los costos de impresión de billetes y acuñación de moneda

se registran en un diferido y reconocido en los resultados cuando estos son puestos en circulación.

Las monedas metálicas subsidiarias son emitidas por el Banco Central por cuenta del Estado Dominicano, como lo establece el Artículo 111 de la Constitución. Las monedas subsidiarias se registran en una cuenta separada en el reglón de otros activos.

#### 1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, requiere que la gerencia efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes de los activos y pasivos registrados, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes de ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

#### 3. DIFERENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre las bases descritas en la Nota 2 de los estados financieros

Las bases de preparación antes descritas en la Nota 2 difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera principalmente por lo siguiente:

- El Banco Central contabiliza sus activos a los valores de costos, incluyendo las inversiones y aportes y otros valores en instituciones financieras y otras entidades. La gerencia del Banco Central no posee análisis acerca de los valores de realización y/o mercado de sus activos, excepto las inversiones que forman parte de las reservas internacionales. Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos deben ser valuados a su valor de costo o realización el que fuera menor.
- Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las normas internacionales de información financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdidas que posean un grado probable de ocurrencia y que sean cuantificables.

#### 4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2004 y 2003 han sido expresados en pesos dominicanos al tipo de cambio de RD\$30.37=US\$1.00 y RD\$34.95=US\$1.00 respectivamente. El oro y los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio que se menciona en el acápite b) de esta nota.

a) Los saldos en moneda extranjera y en metales al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	2004		2003	
	Moneda de origen	Importe en US\$	Moneda de origen	Importe en US\$
<b>Activos</b>				
Oro 18,296 onzas para 2004 y 2003		7,969,568		7,615,578
Dólares de los Estados Unidos de América	953,257,547	953,257,547	416,902,727	416,902,727
Derechos Especiales de Giro-DEG	219,917,662	340,396,550	218,986,154	325,407,159
EURO	31,853,144	43,333,017	25,228,488	29,819,423
Yen Japonés			57,967,000	541,242
Francos Suizos			455,170	367,993
Libras Esterlinas			119,639	213,520
Dólares Canadienses	9,200	7,522	95,309	73,129
		<u>1,344,964,204</u>		<u>780,940,771</u>
<b>Pasivos</b>				
Dólares de los Estados Unidos de América	989,134,446	989,134,446	880,543,933	880,543,933
Derechos Especiales de Giro-DEG	383,844,839	592,581,155	338,045,000	502,874,367
Unidad de Cuenta-UC	69,564,626	116,044,530	81,117,010	131,971,275
EURO	5,972,330	8,124,826	1,669,883	21,099,061
Yen Japonés	121,747,098	1,169,296	127,934,710	1,194,533
Dólares Canadienses	1,494,210	1,221,758	1,264,141	1,246,176
Franco Suizo	467,625	406,855	508,288	410,937
		<u>1,708,682,866</u>		<u>1,520,350,282</u>
Posición neta		<u>363,718,662</u>		<u>739,409,511</u>

Derecho Especial de Giro - DEG es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional, asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares de los Estados Unidos de América (cotización media de Londres) de montos fijos de una cesta de cuatro monedas. Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.

Unidad de Cuenta - UC, es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, entre el total de Unidades de

(Viene de la página anterior)

(a) Este saldo incluye valores correspondientes a depósitos especiales para encaje legal (Nota 16).

## 6. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

El Banco realiza aportes a organismos internacionales para la cuota de inscripción de la República Dominicana. Un detalle de los aportes es como sigue:

Organismo internacional	2004		2003	
	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional
Fondo Monetario Internacional (a)		10,290,005,156		11,368,499,337
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):				
Capital Ordinario	359,771,806	217,987,912	414,027,812	250,861,954
Cuenta del Fondo Especial	106,111,325	683,095,461	122,113,626	786,110,844
Capital Interregional	142,642,414	52,756,699	164,153,847	60,712,763
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	121,480,000		139,800,000	
Corporación Interamericana de Inversiones: Corresponde a 435 acciones de US\$10,000 cada una	132,109,500		152,032,500	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	39,829,720	343,895,537	45,836,310	395,757,295
Corporación Financiera Internacional: Corresponde a 1,187 acciones de US\$1,000 cada una	36,049,190		41,485,650	
Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) BID	18,222,000		20,970,000	
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA). Corresponde a un 20% de aporte del total de 147 acciones de US\$ 10,820 cada una	8,453,318	1,207,617	9,728,135	1,389,734
Asociación Internacional de Fomento	3,672,059	15,568,431	4,225,830	17,916,254
	968,341,332	11,604,516,813	1,114,373,710	12,881,248,181

Algunas de estas suscripciones son financiadas por los mismos organismos. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el Banco presenta por este concepto obligaciones en moneda nacional de RD\$11,081,670,493 y RD\$12,321,426,350; en moneda extranjera el equivalente de RD\$301,864,253 y RD\$386,269,865, respectivamente. Ver Notas 15 y 14.

(a) Este aporte permite que el país pueda recurrir a las facilidades que otorga el Fondo Monetario Internacional. A este respecto, los siguientes saldos expresados en Derechos Especiales de Giro presentan la posición al 31 de diciembre con el Fondo Monetario Internacional:

	2004	2003
<b>Activos:</b>		
Aportes cuotas	218,900,000	218,900,000
Depósitos	1,017,662	85,613
<b>Pasivos:</b>		
Acuerdo Stand-by (Nota 14 literal a)	131,340,000	87,560,000
Asignaciones (Nota 15)	31,585,000	31,585,000
Contravalor Aportes cuotas (Nota 15)	218,900,000	218,900,000

## 7. INVERSIONES

Las inversiones se detallan a continuación:

En instituciones Internacionales:

	2004		2003	
	Valor en libros	Valor estimado de mercado	Valor en libros	Valor estimado de mercado
Bonos Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos de América, (a)	2,563,987,986	4,001,203,464	2,738,720,290	4,056,881,189
Inversiones en Agencias Federales de los Estados Unidos de América	516,162,446	507,278,219	594,003,210	588,543,582
Depósito-Overnicht en el Banco de la Reserva Federal de N.Y.	5,699,810,657 8,779,961,089	5,699,810,658	2,233,038,741 5,565,762,241	2,233,038,741

(a) Bono colateral a la deuda externa con la banca privada, ascendente a US\$328.550 millones. Al 31 de diciembre, el valor del mercado de este bono era de US\$40.10 para el 2004 y US\$35.33 para el 2003. Ver Nota 14 literal c.

## En títulos de crédito:

	2004	2003
Depósitos a plazos en el Banco Nacional de la Vivienda al 1% de interés anual	12,000,000	17,999,814

Certificados Financieros y de Depósitos en la Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos a tasas de interés entre un 1% y un 14.5% (a)

	2004	2003
	33,533,862	-

Certificados financieros del Banco de Reservas de la República Dominicana, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores, a una tasa de interés negociable, según Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre del 2002, a un plazo de 3 años en cumplimiento con la Ley 19-00 de mayo de 2000

	2004	2003
	525,000,000	525,000,000

Certificado financiero denominado Repos del Banco de Reservas de la República Dominicana, a una tasa de interés no definida

	2004	2003
	-	700,000,000

Certificados de inversiones en Banco del Progreso, S. A.

	2004	2003
	-	225,280,246
	570,533,862	1,468,280,060

## En acciones:

	2004	2003
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Banco de Desarrollo Agropecuario	993,600	993,600
Otras	100,900	100,900
	18,110,500	18,110,500
	588,644,362	1,486,390,560

(a) Representa contrapartida de los pasivos transferidos del Banco Nacional de la Vivienda (BNV) al Banco Central, en cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley Monetaria y Financiera, mediante el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre el Banco Central y el BNV.

## 8. OPERACIONES DE CREDITO Y OTRAS

Las operaciones de crédito y otras consisten en activos sujetos a realización recibidos de instituciones de intermediación financiera, como sigue:

	2004	2003
<b>Banco Nacional de Crédito, S. A.</b>		
Cartera de crédito	16,100,000,000	16,328,003,292
Certificado de inversión e intereses	1,831,637,447	1,831,835,606
Adquisición de activos y cuentas por cobrar	4,799,715,797	4,799,715,797
Otros	101,804,582	13,221,554
	22,833,157,826	22,972,776,249

## Banco Mercantil, S. A.

	2004	2003
Cartera de crédito y tarjetas de crédito	3,098,057,905	2,514,457,905
Facilidades, garantizado con los activos de dicha institución, sin interés definido	5,182,052,013	3,403,941,381
Otros	30,934,061	8,810,249
	8,311,043,979	5,927,209,535

## Banco Intercontinental, S. A.

	2004	2003
Cámara de compensación	23,147,511,255	23,190,607,222
Certificados de inversión e intereses	26,150,577,494	24,419,294,988
Facilidades de liquidez	24,709,383,910	24,697,064,239
Convenio de crédito y pagos recíprocos	17,486,597	22,979,406
Otros	195,714,836	127,854,543
	74,220,674,092	72,457,800,398
	105,364,875,897	101,357,786,182

Menos recuperaciones Entidades Financieras en liquidación (a)

	2004	2003
	4,815,613,918	1,540,912,465
	100,549,261,979	99,816,873,717

Al 31 de diciembre de 2004 las autoridades monetarias se encuentran en proceso de verificación, conciliación y tasación de estos activos, originados por las operaciones de salvamento de las instituciones de intermediación financiera que presentaron dificultades y/o se encuentran en proceso de liquidación. Las autoridades del Banco no han creado provisión para posibles pérdidas, porque estos activos cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano.

(a) Esta partida representa las recuperaciones por concepto de ventas de activos de estas entidades.

## 9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

La propiedad, mobiliario y equipo consiste de:

	2004	2003
Terrenos	18,189,785	18,189,785
Edificios	499,772,482	418,915,212
Muebles y equipos	445,386,269	431,031,531
Software	61,783,540	48,316,479
Otros	12,534,472	17,492,283
	1,019,476,763	915,755,505
Menos: Depreciación y amortización acumulada	502,464,511	409,022,857
	517,012,252	506,732,648
Construcciones y adquisiciones en proceso	643,079,719	449,986,817
	1,178,281,756	974,909,250

## 10. DEPENDENCIAS DESPRENDIBLES

De acuerdo a lo establecido en La Ley Monetaria y Financiera, en su Artículo 84, el Banco Central conformó con los activos y pasivos que tenía a la entrada en vigor de la presente Ley y que no estaban destinados al cumplimiento de su objeto, un balance separado del suyo propio, y en lo adelante administrará para su completa realización en un plazo no superior a cuatro (4) años desde la entrada en vigencia de esta Ley. Se excluyen de la presente disposición los activos en proceso de realización al momento de la entrada en vigor de la presente Ley.

La composición de las entidades desprendibles es como sigue:

Descripción	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Costa Norte	945,130,965	2,937,251	101,346,016	846,722,200
PROAGRA	967,951,377	1,844,842,715	249,604,966	2,563,189,126
DEFINPRO	(516)	516	-	-
	1,913,081,826	1,847,780,482	350,950,982	3,409,911,326
Menos pasivos	208,544,173	183,926,133	6,624,707	31,242,748
	1,704,537,653	2,031,706,615	357,575,690	3,378,668,578

Las pérdidas generadas por las dependencias desprendibles, registradas en los resultados acumulados, ascienden a RD\$36,991,557 para el 2004 y RD\$4,636,062,951 para el 2003.

Como efecto de las transferencias de los activos del DEFINPRO al BNV, en cumplimiento con el Art. 74 de la Ley Monetaria y Financiera en la cual la transferencia al Banco Central de las funciones de regulación y supervisión del BNV y la transferencia de los activos del DEFINPRO al BNV, el Banco Central transfirió la cartera de préstamos y otros activos administrados por esta dependencia por RD\$3,833,901,466 de acuerdo al balance cortado al 12 de mayo de 2003.

El saldo al 31 de diciembre incluye valores por RD\$1,797,650,206 correspondientes a operaciones originadas en el proceso de recuperaciones de los bancos en proceso de liquidación (referidos en la Nota 8), los cuales serán posteriormente manejados en el proceso de liquidación de activos que operará el Comité de Políticas para Realización de Activos (COPRA) (ver acápite a, Nota 21).

## 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos consisten en:

	2004	2003

## Cuentas a Recibir

	2004	2003
Estado Dominicano (a)	2,927,198,890	3,066,206,627
Plan de préstamos al personal	1,036,239,502	980,092,806
Intereses sobre plan de préstamos al personal	13,824,746	14,893,085
Superintendencia de Valores	-	5,500,000
Convenio de crédito y pagos recíprocos	101,645,238	267,704,385
Acuerdo de Cobro y Administración de Cartera BNV	19,536,653	-

Bonos del PDI del Banco de Reservas de la República Dominicana (b)

	2004	2003
	32,170,761	38,715,085
	4,130,615,790	4,373,111,988

Aporte al Fondo de Contingencia (c)

	2004	2003
	61,362,190	-

Deudores por venta condicional de bienes adjudicados (d)

	2004	2003
	393,600,140	324,332,836

## Otros

	2004	2003
Museo numismático y filatélico	71,468,344	63,635,139
Activos diferidos (e)	293,382,416	298,257,167
Otros anticipos (f)	677,987,575	680,058,637
Otros	280,310	407,650
	1,043,118,645	1,042,358,593
	5,628,696,765	5,739,803,417

(a) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones con el Rosario Dominicana, S.A., que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda. A continuación detalle de la misma:

	2004	2003
<b>Inversiones en acciones:</b>		
Comunes	RDS 1,878,227,100	1,878,227,100
Preferidas	78,408,988	78,408,988
	1,956,636,088	1,956,636,088
Bonos de descuentos PDI	755,815,279	894,823,016
Cuentas por cobrar	73,132,993	73,132,993
Otras cuentas a recibir	141,614,530	141,614,530
	RDS 2,927,198,890	3,066,206,627

En el Acuerdo Intergubernamental de Pago, Renuncia de Concesiones y Pago de Deuda, de fecha 22 de marzo de 2002, entre el Estado Dominicano, el Banco Central y el Rosario Dominicana, S. A., acordaron, entre otros aspectos, lo siguiente:

## Renuncia de Rosario Dominicana, S. A. a concesiones:

La Rosario renuncia a las concesiones mineras de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II y transfiere todos sus bienes inmuebles y muebles al Estado Dominicano.

## Contraprestación a Rosario Dominicana, S. A.:

Como contraprestación a la Rosario Dominicana, S. A., por su renuncia a las concesiones, el Estado Dominicano acepta la deuda que esta tiene frente al Banco Central y los valores correspondientes a inversiones en acciones. Esta deuda y acciones serán pagadas al Banco Central de las rentas percibidas por el Estado Dominicano en virtud del Contrato Especial suscrito con Placer Dome Dominicana Corporation, por el monto que resultare de su actualización a la fecha de aprobación del Acuerdo Especial de Derechos Mineros por parte del Congreso Nacional.

Además el Estado Dominicano asume la deuda de la Rosario Dominicana, S. A., con la Banca Privada Internacional.

## Pago al Banco Central:

El Estado Dominicano acuerda que el Banco Central actuará como agente receptor de las rentas a ser percibidas por el Estado Dominicano y/o Rosario Dominicana en virtud del Contrato Especial con Placer Dome Dominicana Corporation. En ese sentido, el Banco recibirá de Placer Dome los pagos por concepto de Retorno Neto de Refundición (NSR) Impuesto sobre la Renta e Interés Neto de Beneficio (NPI), cuyos pagos iniciales se utilizan en un 50% exclusivamente para saldar la deuda y acciones de la Rosario con el Banco Central.

(b) Corresponden a los Bonos PDI por concepto de capital e intereses pendientes de saldar por el Banco de Reservas de la República Dominicana, los cuales son pagaderos semestralmente capital e intereses.

(c) Corresponde a los aportes del Banco al Fondo de Contingencia, previsto en el Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y lo establecido en el Reglamento para su funcionamiento, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 3 de noviembre de 2003.

(d) Corresponde a los activos recibidos como dación de pago de instituciones liquidadas, que fueron vendidos a terceros, cuyas operaciones se manejan por la dependencia del Banco Central, PROAGRA.

(e) Este saldo está compuesto por anticipos bajo carta de crédito, pagos por la impresión de billetes y fletes, compras y servicios, subsidio educativo otorgado al personal, inventarios de materiales y suministros y gastos por distribuir, entre otros.

(f) Los otros anticipos sustancialmente corresponden a convenios de créditos con instituciones educativas, sin una tasa de interés preestablecida.

## 12. EMISION MONETARIA

La emisión monetaria se compone de:

	2004	2003
<b>Emisiones autorizadas:</b>		
Billetes	221,886,476,947	209,249,468,759
<b>Menos:</b>		
Billetes y monedas no subsidiarias en caja	71,010,838,127	78,384,809,173
Especies monetarias para destruir	117,489,617	5,503,287,403
Especies monetarias destruidas	110,155,631,808	87,858,065,835
Monedas para destruir	45,457	45,457
	181,284,005,009	171,746,207,868
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	40,602,471,938	37,503,260,891
<b>Depósitos a la Vista en Moneda Nacional</b>		
Cuenta corriente entidades de intermediación financiera	14,346,300,675	20,639,804,523
Depósitos para encaje legal	23,188,447,428	18,748,960,491
Cheques de gerencia	289,553,409	590,019,882
	37,824,301,512	39,978,784,896
	78,426,773,450	77,482,045,787

Los depósitos de las entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional corresponden principalmente, al encaje legal a que están sujetas estas instituciones por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y que debe ser depositado en el Banco Central.

Los saldos de billetes y monedas no subsidiarias emitidas presentan la siguiente composición:

	2004	2003
<b>Valor nominal</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
<b>Billetes:</b>		
2,000	20,590,742,000	24,016,582,000
1,000	17,020,636,000	10,512,086,000
500	25,208,844,000	31,710,945,000
100	4,215,654,000	7,029,937,600
50	1,343,555,900	1,350,297,700
20	1,747,358,100	2,461,338,880
10	845,077,540	1,141,931,200
<b>Monedas:</b>		
5	24,195,810	116,783,955
1	14,774,777	44,906,838
	71,010,838,127	78,384,809,173

## 13. VALORES EMITIDOS

Los valores emitidos consisten en:

	2004	2003

Certificados de Banco Central, con una tasa de interés de 7% y 26% en el 2004 y 10% y 36% en el 2003, con vencimiento variable

	2004	2003
	62,897,925,735	22,988,648,140

Certificados de Banco Central emitidos a los depositantes del Banco Intercontinental, S. A. y Bancrédito con una tasa de interés de 2.25% a 6% para las inversiones en dólares y 14% a 28% para las inversiones en moneda nacional

	2004	2003
	3,825,697,353	17,989,250,669

Bono de ahorro familiar  
Redención de valores autorizados

	2004	2003
	82,144	82,144

(Viene de la página anterior)

**(f) Gobierno de Perú - Certificado a Plazo de Cuenta Capital**

Renegociación de la deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 a una tasa de interés anual de 3%, con un período de gracia para el capital hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012.

**(g) Préstamos asumidos del DEFINPRO**

En cumplimiento con el Art. 74 de la Ley Monetaria y Financiera mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 20 de mayo de 2003 fue aprobado el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre el Banco Central y el Banco Nacional de la Vivienda (BNV). A este respecto, el Banco absorbió las obligaciones contraídas por DEFINPRO a las siguientes instituciones:

Agencia Interamericana de Desarrollo (AID)

**AID-517-L-007**

Préstamo por US\$5,000,000 aprobado en 1965, para el fondo de inversiones del sector económico, balance pendiente US\$484,470 a una tasa de interés del 1% anual durante los primeros diez años y 2.5% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso y vencimiento en el 2006.

**AID-517-L-023**

Préstamo por US\$8,000,000 aprobado en 1969, para fondo de inversiones del sector económico, balance pendiente US\$2,473,807 a una tasa de interés anual del 2% para los primeros diez años y 3% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso con vencimiento en el 2010.

**AID-517-T-051**

Préstamo del 23 de agosto de 1985, por un monto de US\$17,300,000, más RD\$91,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para fondo de préstamo para el sector agroindustrial, balance pendiente de US\$9,610,998 pagadero en cuotas semestrales iguales que incluirá capital e interés, con una tasa de interés anual del 2% por diez años a partir del primer desembolso y un 3% anual en lo adelante. La primera cuota comenzará a pagarse 9.5 años después del 25 de febrero de 1987 fecha en que venció el período de gracia para los intereses, con vencimiento el 25 de febrero de 2012.

**AID-517-T-040**

Préstamo por US\$3,500,000 el 7 de septiembre de 1992, para desarrollo de pequeñas industrias, balance pendiente US\$2,566,176 pagadero en cuotas iguales y consecutivas contentivas de capital e interés, con una tasa de interés anual del 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en marzo de 2013.

Banco Interamericano de Desarrollo BID

**BID No. 462-SF-DR**

Préstamo por US\$7,000,000 el 5 de abril de 1976, balance pendiente US\$4,170,308.15 en el 2003, a una tasa de interés anual del 1% hasta 1986 y 2% hasta el final, pagadero semestralmente, con un período de gracia para el capital hasta octubre de 1986 y vencimiento en el 2016.

**No. 600-SF-DR**

Préstamo por US\$7,500,000 del 10 de enero de 1979, para programa de Rehabilitación y de Fomento Industrial. Balance pendiente US\$4,237,027 a una tasa de interés anual del 1% hasta enero de 1991 y 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en enero de 2021.

**BID No. 221-IC-DR**

Préstamo por US\$50,000,000 del 1 de diciembre de 1987, balance pendiente US\$16,175,654.22 a una tasa de interés variable cada 6 meses, pagadero semestralmente con fecha de vencimiento en el 2007.

**No. 217 - C-DR**

Préstamo aprobado por un monto original de US\$90,000,000 más RD\$30,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano en junio de 1987, para apoyo al sector Agroindustrial. Balance pendiente de US\$18,354,864 con una tasa de interés anual de 7.85%, pagadero en cuotas semestrales, con un período de gracia hasta julio de 1995 y vencimiento en julio de 2007.

**Banco Kreditanstalt Fur Wiederaufbau**

Préstamo por un monto original de DM7,500,000 firmado en diciembre de 1975, para refinanciamiento de crédito a través de FIDE con un período de gracia para el capital hasta junio de 1986, con una tasa de interés anual de 2%, pagadero semestralmente con vencimiento en diciembre de 2005.

**Asociación Internacional de Reconstrucción y Fomento AIF 245 –DO**

Préstamo por US\$5,000,000 de mayo de 1971, para desarrollo del sector ganadero a una tasa de comisión de 0.75% anual con un período de gracia para el capital hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital serán pagadas semestralmente por un monto de US\$25,000 hasta 1990 y un monto de US\$75,000 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020.

**Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF-3033**

Préstamo por un monto original de US\$30,000,000 en fecha 8 de marzo de 1989, para desarrollo de Zonas Francas Industriales, balance pendiente de US\$12,516,728 a una tasa de interés anual de 6.94%, con un período de gracia hasta octubre de 1994, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en abril de 2009.

**15. OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL**

Las obligaciones en moneda nacional se componen de:

	2004	2003
<b>Contravalor Aporte a Organismos internacionales</b>		
<b>Fondo Monetario Internacional (FMI)</b>		
Pago de suscripción como miembro, por el cual se negoció mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico DEG 218,900,000	10,290,005,156	11,368,499,337
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>		
Pago para la suscripción como miembro, la cual se negoció mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico	629,812,319	760,798,350
<b>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</b>		
Pago para la suscripción como miembro, la cual se negoció mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico	160,196,044	190,008,737
<b>Asociación Internacional de Fomento</b>		
Pago para suscripción como miembro, la cual se negoció mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico	1,196,399	1,196,399
Otros depósitos mantenidos por organismos internacionales	460,575	923,527
	11,081,670,493	12,321,426,350
<b>Asignaciones DEG</b>		
<b>Fondo Monetario Internacional (FMI)</b>		
Préstamos obtenidos a través del giro de las asignaciones de unidades de cuentas por valor DEG31,585,000.	1,484,741,036	1,640,356,563
<b>Sector Público</b>		
Préstamos tomados por instituciones del Estado Dominicano, manejados por el Banco Central como cuenta exigible mediante requerimiento del beneficiario	584,396,683	419,311,495
	13,150,808,212	14,381,094,408

**16. OTROS PASIVOS**

Los otros pasivos consisten en:

	2004	2003
<b>Depósitos Especiales para Encaje en Moneda Extranjera (Nota5)</b>		
Cuentas especiales en dólares	586,264,023	894,375,333
Encaje legal en dólares	11,878,777,064	7,667,242,550
	12,465,041,087	8,561,617,883
<b>Depósitos Especiales Remunerados e Intereses</b>		
Depósitos en moneda nacional remunerados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Banco (a)	2,788,574,584	2,788,574,584
Depósitos remunerados de las entidades de intermediación financiera	-	54,410,957
Depósitos no remunerados de las entidades de intermediación financiera	-	763,040,000
Intereses certificados de participación	136,382,419	99,199,343
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los Bonos Soberanos	5,135,718	3,455,910,219
	2,930,092,721	7,161,135,103
<b>Fondos Especializados</b>		
Depósitos en moneda nacional remuneradas	1,732,346	44,529,121
Fondo de Consolidación Bancaria (b)	366,718,191	-
Fondo de Contingencia (b)	433,279,813	34,160,006
Gobierno Central - Depósitos Especiales para pago deuda externa (c)	306,081,560	-
Fondo de liquidez y Acuerdo Cesión - Banco Nacional de la Vivienda	108,431,123	-
Otros fondos especializados	74,604,865	14,827,108
	1,290,847,898	93,516,235
<b>Otros depósitos con entidades de intermediación financiera</b>		
Bancos comerciales y de servicios múltiples	97,511,149	193,802,776
Bancos de desarrollo	395,932	395,932
Bancos hipotecarios	10,943,205	10,943,205
Otras entidades	379,318	23,318
Financieras	563,653,987	536,957,105
	672,883,591	742,122,336
<b>Otros Pasivos</b>		
Fondo de Jubilaciones y Pensiones y otros (a)	1,384,200,000	1,384,200,000
Provisiones proyectos en ejecución	179,343,356	239,736,412
Dirección General de Aduanas	-	340,508,423
Plan de préstamos al personal	1,310,690	14,369,206
Provisión de bienes y servicios	11,099,629	39,297,218
Cheques de gerencia no reclamados	51,647,934	37,361,700
Proveedores de bienes y servicios	21,555,162	47,825,696
Otras obligaciones con entidades de intermediación financiera	664,487,449	283,383,505
Retenciones y acumulaciones	50,108,764	160,964,619
Intereses y comisiones en monedas extranjeras	21,903,066	28,783,953
Reserva para prestaciones laborales y bono de antigüedad	488,450,931	451,527,031
Avance recibido opción a compra (d)	547,430,614	-
Gobierno Dominicano-cuenta para el pago deuda externa (e)	668,466,442	-
	5,473,436	5,504,436
Otros	4,095,477,473	3,033,462,299
	21,454,342,770	19,591,853,856
<b>(a) Representa pasivo actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc.</b>		
<b>(b) Corresponde a los aportes realizados por las entidades de intermediación financiera al Fondo de Contingencia establecido en el Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el Fondo de Consolidación Bancaria creado mediante la Ley No. 92-04 Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las entidades de intermediación financiera. Asimismo los aportes realizados por el Banco Central y las sanciones impuestas de acuerdo con el reglamento que la regula. Estos fondos son administrados por el Banco Central invirtiendo los recursos en valores u operaciones financieras análogas a las realizadas en la gestión de las reservas internacionales conforme a la política de inversión establecida, siguiendo los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad que rigen para la administración de las reservas internacionales propias del Banco Central.</b>		
<b>(c) Cuenta de divisas por parte del gobierno para pago de deuda externa.</b>		
<b>(d) Incluye avance recibido de US\$10.60 millones como opción de compra del Proyecto Playa Grande y las operaciones por liquidar correspondientes a la venta del Campo de Golf-Playa Dorada.</b>		
<b>(e) Cuenta transitoria comisión cambiaria.</b>		
<b>17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS</b>		
El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos en el curso normal de sus operaciones. La suma total reclamada es aproximadamente RD\$234,043,650 según representaciones de los asesores legales internos del Banco.		
La gerencia no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos pasivos contingentes.		
Estas demandas sustancialmente han surgido por las operaciones que ha realizado el Banco Central como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. Dado el estatus del proceso en que se encuentra esta situación, los asesores legales del Banco no cuentan con los elementos suficientes para estimar el efecto en los estados financieros.		
<b>18. PATRIMONIO Y RESERVAS</b>		
El patrimonio consiste en:		
<b>Fondo de Recursos Propios</b>		
La Ley Monetaria y Financiera establece que el Banco Central contará con un capital que se denominará Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado y por las capitalizaciones hasta el momento de su entrada en vigor. Este fondo se podrá aumentar con el superávit que obtenga el Banco Central y con aportes del Estado. Igualmente que el patrimonio del Banco Central es inembargable y afecto exclusivamente al cumplimiento de sus fines.		
<b>Reserva General</b>		
La Ley Monetaria y Financiera establece que en los casos que se genere déficit, éste se cubrirá en primer lugar con cargo al Fondo de Reserva General y si ello no alcanzase a cubrir dicho déficit, el Gobierno absorberá la diferencia mediante un traspaso directo de fondos al Banco Central o mediante la emisión de una letra del Tesoro, con vencimiento no superior a un año, por el importe total de diferencia, a una tasa de interés que no podrá ser menor que la tasa de interés del mercado. Dicha letra del Tesoro podrá ser desagregada por el Banco Central a objeto de negociarla en el mercado secundario. El Gobierno deberá consignar el pago de dicha letra en su presupuesto del año subsiguiente al de la emisión.		
La Ley Monetaria y Financiera, establece en su Artículo 16, modificada posteriormente: "En segundo lugar por los recursos especializados y remitidos por el Gobierno por concepto del pago de impuestos recaudados por el Estado en la aplicación de los instrumentos de Política Monetaria, del pago de impuestos de las personas jurídicas por concepto de los rendimientos generados por los instrumentos de renta fija y otros valores aprobados por la Superintendencia de Valores y por concepto del pago de los impuestos sobre los beneficios generados por las Asociaciones de Ahorros y Préstamos"		
<b>Reestructuración del patrimonio</b>		
A la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central reestructuró su patrimonio mediante la integración del Capital y la Reserva para ampliación de capital al Fondo de recursos propios y a la Reserva General. Asimismo, transfirió los saldos de las Reservas para contingencias de desarrollo económico, de garantía de créditos especiales y de regulación de valores a la Reserva General. Igualmente en cumplimiento con el Artículo 82 de la Ley Monetaria y Financiera, el déficit acumulado y otros cargos patrimoniales de ejercicios anteriores (tales como las diferencias cambiarias registradas en la Reserva por Revaluación incluida dentro de la Reserva General) fueron transferidos con cargo al Gobierno Dominicano, como sigue:		
	2004	2003
<b>Cuenta por recibir Gobierno Dominicano</b>		
Déficit acumulado al 3 de diciembre del 2002, a la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera	39,115,238,630	39,115,238,630
Déficit acumulado del 4 de diciembre 2002 al 31 de diciembre del 2002	420,434,348	420,434,348
Déficit neto año 2003	22,388,564,116	-
	61,924,237,094	39,535,672,978

**Fondo de Contingencia**

La Ley Monetaria y Financiera también establece que el Banco Central administrará el Fondo de Contingencia que establece el Artículo 64 de la Ley en los casos de disolución de entidades de intermediación financiera, mediante un balance de cuentas separado. Asimismo, corresponde al Banco Central la imposición de sanciones por deficiencias en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos y violación del deber de información y de emisión de moneda. Las multas por infracción se ingresarían al Fondo de Contingencia.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Monetaria y Financiera en su Artículo 82, el Gobierno cubrirá integralmente el déficit acumulado del Banco Central, las deudas del sector público con el Banco Central existentes a la fecha de entrada en vigor de esta Ley (3 de diciembre de 2002), y las pérdidas que se generen por la aplicación del Artículo 84 de esta Ley, el déficit acumulado que tenga el Banco Central, debe ser absorbido por el Gobierno Dominicano y se emitirá un bono pagadero a 50 años.

**19. ANALISIS DE VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos del Banco Central analizados durante el período desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual o previsto, son como sigue:

	Hasta seis meses	De seis meses a un año	2004 De uno a cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Activos</b>					
Oro	242,221,980	-	-	-	242,221,980
Dólares en bancos del exterior y otros valores en divisas	1,027,923,302	-	-	-	1,027,923,302
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	18,197,602,825	-	-	-	18,197,602,825
Inversiones en instituciones internacionales	5,699,810,658	-	3,080,150,431	-	8,779,961,089
Inversiones en títulos de crédito y acciones	-	570,533,862	18,110,500	-	588,644,362
Otros Activos	148,325,910	12,867,005	511,256,864	4,956,246,986	5,628,696,765
	25,315,884,675	583,400,867	511,256,864	8,054,507,917	34,465,050,323
<b>Activos con vencimientos indefinidos</b>					
Moneda metálica nacional	-	-	-	-	1,034,238
subordinadas en caja	-	-	-	-	968,341,332
Aportes a organismos internacionales:	-	-	-	-	11,694,516,813
Moneda extranjera	-	-	-	-	100,549,261,979
Operaciones de crédito	-	-	-	-	1,178,281,756
Propiedad, mobiliario y equipo	-	-	-	-	61,924,237,094
Cuenta a recibir Gobierno Dominicano	-	-	-	-	3,378,668,578
Dependencias desprendibles netas	-	-	-	-	214,069,392,113
<b>Total activos</b>					
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>					
Emisión monetaria	78,426,773,450	-	-	-	78,426,773,450
Valores emitidos	54,647,887,949	50,720,558,796	2,252,034,686	-	107,620,481,411
Obligaciones en moneda extranjera	37,037,411	445,810,125	9,222,360,420	15,147,745,492	24,853,953,448
Obligaciones en moneda nacional (Nota 15)	-	-	584,396,683	-	584,396,683
Otros pasivos	14,004,903,230	-	-	7,449,439,540	21,454,342,770
	147,116,602,040	51,166,888,921	12,058,791,789	22,597,185,032	232,938,947,782
<b>Pasivos y Patrimonio con vencimientos indefinidos</b>					
Contravalor aporte organismos internacionales:	-	-	-	-	301,864,253
Moneda extranjera (Nota 6)	-	-	-	-	11,081,670,493
Moneda nacional (Nota 15)	-	-	-	-	1,484,741,036
FMI Asignaciones-DEG (Nota 15)	-	-	-	-	(31,737,831,451)
Patrimonio (Deficiencia)	-	-	-	-	214,069,392,113
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>					

**20. PLAN DE JUBILACIONES Y PENSIONES**

El Banco Central de la República Dominicana auspicia un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados. Este plan constituye un fondo cerrado, debido a que los ingresantes a partir del año 2003, están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social (87-01).

Los aportes del 14% de los salarios pagados en el período 2004 y 2003 fueron de RD\$65,838,003 y RD\$65,940,799 respectivamente.

A continuación se presenta un cuadro de acuerdo con el último informe actuarial, entre los beneficios acumulados del Plan y los activos disponibles para beneficios según los estados en vigor en esos años:

	Valores Expresados en Miles RDS	
	2004	2003
Valor Presente de Obligaciones:		
Pensiones vigentes y diferidas	2,709,570	2,485,724
Personal activo investido	230,459	230,778
Total investido	2,940,029	2,716,502
Personal activo no investido	961,389	353,091
Obligaciones acumuladas	3,901,418	3,069,593
Activos netos disponibles	2,905,204	1,865,491
Obligación actuarial neta	996,214	1,204,102

**21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**a) Liquidación de activos**

La Junta Monetaria, en su sesión del 24 de febrero de 2005, aprobó la designación del Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA) que estará presidido por el Gobernador del Banco Central, integrado por los miembros de la Junta Monetaria.

Este Comité, que operará con autonomía funcional, celebró su primera sesión el 8 de marzo, cuando se conoció la evaluación de las 24 empresas nacionales y extranjeras que postularon para la precalificación para la conformación del Registro de Empresas Elegibles. De éstas, 8 precalificaron al presentar la documentación completa; otras 8 presentaron documentación incompleta, y las restantes fueron descalificadas.

**b) Publicación del Balance General**

El Banco Central de la República Dominicana, publica mensualmente el Balance General conforme las disposiciones vigentes. Las diferencias que se aprecian entre el estado de publicación mensual y los estados auditados al 31 de diciembre del 2004, corresponden a varias partidas, de las cuales destaca la cuenta a recibir del Gobierno Dominicano de conformidad con las disposiciones del artículo 82 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 3 de diciembre del 2002.

**c) Bonos para la capitalización del Banco Central**

En fecha 29 de marzo del año 2005, fue aprobado por el Senado el proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir bonos por el valor de RD\$2,325,000,000 con la finalidad de capitalizar al Banco Central de la República Dominicana, a una tasa de interés anual de un dos por ciento (2%) más una indexación por inflación. El plazo de vencimiento es de diez años.

**d) Comisión Cambiaria**

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 23 de diciembre de 2004, se dispone que a partir del 1ero de enero de 2005, la Comisión Cambiaria a las importaciones que cobra la Dirección General de Aduanas por delegación del Banco Central, sea incrementada al 13%, calculada sobre la tasa de cambio para la venta de divisas, de la cual el 1.75% debe ingresar al Banco Central.

Durante el año 2004 el Gobierno Central decidió cambiar el procedimiento establecido del 1.75%, cuando sometió la Ley de Gastos Públicos del 2004. El Gobierno Central ingresó durante este período los fondos directamente a la Cuenta Tesorero Nacional, dejando el Banco Central de percibir la proporción establecida de aproximadamente RD\$1,800 millones. Conforme al Acuerdo Stand-By con el FMI, suscrito por el Gobierno Dominicano en enero del 2005, el Gobierno se compromete a transferir al Banco Central el 1.75% de los ingresos provenientes del impuesto a la comisión cambiaria para ayudar a reducir el déficit cuasifiscal.

**22. RECLASIFICACIONES**

Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 fueron reclasificadas para fines de presentar los estados financieros comparativos.

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22, Literal b, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002.